



164985

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

164985

164985

- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Don RAMÓN RAMÍREZ MARTÍNEZ, residente en ALBACETE, calle de
Feria, nº 32,

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE NAVAJAS"

Inventor: Don Ramón Ramírez Martínez, de nacionalidad es-
pañola.

—:0:—



164985

164985

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La invención que a continuación vamos a describir con ayuda de los dibujos que se acompañan, se caracteriza por el hecho de que para la fabricación de las navajas se utilizan dos piezas o cachas A. de metal u otro material de análoga resistencia, a las cuales se practica por su parte B. el abombamiento que con la misma letra se marca en la figura 2ª, y el cual constituye la virola. Este virola, por consiguiente, no es postiza, sino que está formada en la misma pieza A, haciéndose, por tanto, innecesaria la soldadura y cualquiera otro procedimiento por el cual las virolas postizas tienen que adaptarse a las cachas. La referida virola puede ser curva, tal como la representada en el dibujo, y también puede ser plana o tener sección poligonal o de cualquiera otra forma.

20 Tal como muestran las figuras 1ª y 2ª, la pieza A. está provista de una prolongación C, la cual, una vez formada la virola, es doblada hacia dentro, de la manera que representan los dibujos de las figuras 3ª y 4ª.

25 Por la figura 4ª se comprende perfectamente cómo queda el reverso de la pieza A, una vez que la prolongación C. ha sido doblada. Esta prolongación forma con la pieza A. una superficie lisa e ininterrumpida, tal como es necesario para la fabricación de la navaja. El espacio que queda entre el abombamiento B. referido y la prolongación C, una vez doblada, se llena con un trocito de alambre que se ha representado con la letra D, aunque también podría utilizarse otra pieza equivalente, ya que su fin es armar y mantener en su sitio la prolongación C, dando resistencia, por añadidura, a esta parte de la navaja.

40 Las personas peritas en la materia deducirán de la descripción que antecede las grandes ventajas de esta forma de fabricación, ya que se consigue que las cachas sean sumamente resistentes y resulten a un precio de coste muy reducido sin perjuicio alguno, sino todo lo contrario, para su presentación y apariencia.

45 El procedimiento hace innecesario, tal como queda indicado, el uso de soldadura alguna, y por consiguiente, de gasolina, estaño y los demás materiales que hasta la fecha han venido utilizándose. Por todo ello, la navaja fabricada por el procedimiento descrito ha de tener gran aceptación en el mercado y constituye, dentro de la rama de industria correspondiente, un verdadero progreso industrial.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

55 En resumen: la PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de navajas, caracterizados porque para fabricarlas se utilizan dos piezas A, de metal u otro material de análoga resistencia, a las cuales se practica el abombamiento B, que constituye la virola, que no es postiza, sino que está formada en la misma

164985

- 3 - 164985

164985



65

pieza A, y que puede ser curva, plana o de cualquier forma.

70

2^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, caracterizados porque la pieza A. está provista de una prolongación C, la cual, una vez formada la virola, es doblada hacia dentro para que el reverso de la pieza A. forme una superficie lisa e interrumpida con la prolongación C, una vez doblada, y el espacio que queda entre esta prolongación C. y el hueco de la virola B, se llena con un trocito de alambre D. u otra pieza equivalente que sirve para armar y mantener en su sitio la prolongación C.

75

3^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE NAVAJAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 3 páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Febrero de 1944.

ALFONSO UNGRIA

